

Debiendo pasar el serenísimo señor Infante Dn. Carlos, por disposición del Rey Nro. Señor a Tolosa, a recibir al Emperador de los franceses, me previene el Excmo. Sr. Duque del Infantado Presidente de Castilla, que disponga inmediatamente ~~se~~ apronten ocho tiros de a seis mulas, apostando quatro de ellos el Miércoles seis del corr. en celada del camino, y los otros quatro han de estar prontos el viernes ocho del corr. en Bergara, a las diez de la mañana, con la adverten-



cia de que si yo nopu-
do reunir los ocho tiros
de a seis mulas, haga
pasar inmediatamente ^{te} es-

ta misma orden a esta
ciudad, p.^a que su justi-
cia complete el numero
de tiros que falten, man-
dandolos aportar en qual
quiera de los dos puntos
citados, segun debere yo
prevenir.

~~Me~~ Me hallo en el dia
con una mula siguiera
de que disponer, y asi
es indispensablem.^{te} nece-

sario que sea V. S. de
disponer a lo menos los
cuatro tiros que deben

citar en Bergara el
viernes ocho a las tres
de la mañana, para

3
correr hasta Tolosa en
donde se les comunicara
la orden de lo que han
de hacer despues, y si
tuviese algun otro diri-
gimelo ami sin per-
dida de momento, avi-
sandomne asi mismo por
posta lo que adelantare
en este importantisimo
servicio, en el dia mismo.

Dios que a V. m. d.
Buenos Aires. 4 de Mayo de 1808.

El Marqués de la Piedad

Real de la Provincia de Havana.